

21/01/2016

Prisión preventiva para imputado por robo cometido contra dos jóvenes en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 22 años, quien utilizando un arma de fuego intimidó a dos jóvenes de 17 y 13 años a quien les robó un teléfono celular, hecho cometido el martes 19 de enero cuando las víctimas caminaban por calle García Reyes al llegar a la intersección con calle Catedral, en la comuna de Santiago.



En la audiencia el fiscal Fernando Ruiz expuso que en ese punto fueron abordadas por el imputado Luciano Sánchez Villanueva, quien sacó desde un banano una pistola marca Famae, calibre 6.35 milímetros, con la cual los intimidó para luego robarles el celular.

Una de las víctimas se percató que la pistola no tenía su cargador, ante lo cual comenzó un forcejeo para quitarle el teléfono y con ayuda de testigos lograron detener al imputado. A consecuencia del forcejeo, la víctima resultó con lesiones leves.

Sánchez Villanueva no mantenía inscripción legal del arma ni autorización para su porte o tenencia.

El ente persecutor formalizó por los ilícitos de robo con violencia y porte ilegal de arma de fuego. Solicitó además la prisión preventiva con el argumento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.